

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año I - N.º 10
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olímar, Octubre 1.º de 1944

No tiene imprenta

Mi palabra por la Unidad del Partido Nacional

Manifiesto

Relatos de todos los diarios Nacionalistas de la Metrópolis y del Interior, me han impuesto el sagrado deber (moral, civil y político) del precepto de respeto y consecuencia política dentro de filas; y como ciudadano disciplinado y conciente de mis actos y obediente a la razón y la verdad por norma única de conducta, en justicia a ese mandato supremo de la ley del existir inherente al ser metafísico, quiero ser el Primer Periodista obediente a esta cita honrada de la propia conciencia de mi «autonomía de juicio».

Razón virtual que tiene por objeto la Unión Partidaria del Nacionalismo todo bajo el lema común del Partido Nacional; y como norma de conducta moralmente y material, combatir al Partido Colorado en la Paz como en la guerra; protestando de todas las arbitrariedades opresoras de los Despotismos Dictatoriales Colegiados del partido impuesto en el Poder, en vez de compartir actitudes y responsabilidades apócrifas, a manera de serviles del partido colorado intrigante y vituperable; Libertad e Independencia Nacional de la R. O. del Uruguay que

anularon simbólicamente el año 1864, exterminando al ejército del gobierno de los Treinta y Tres Orientales, en el adaratorio de Paysandú!!

Renaciendo actualmente los antagonismos de los Imperialismos Universales que los 33 Orientales al tajar de su espada veloz, troncharon las cadenas de la opresión echándolas a los pies de la diosa Patria bicolor del sol de la justicia de la soberanía Nacional que, hoy como ayer, envilece el partido traidor de la Patria y la nación gobernada por él; llegando mediante una astuta política secreta, a quebrar en dos la línea Nacionalista acoplando cada sector a otro de los dos en que ellos tópicamente se han dividido por conveniencia política de su fementida especulación deshonorada traicioneramente.

Mi palabra de Unión Partidaria

Retrogradación de cincuenta años más, desde la Revolución del 1897 de Lamas y Saravia: en cuya Lid reivindicaron los derechos tradicionales de la Patria y el Partido; debiéndosele por entero al hecho glorioso e inmortal de Tres Arboles donde el gobierno colorado reconoció la superior capacidad del táctico aditivo adversario; y al cual ni siquiera lo nombran los oradores del saravismo aduladores de los saravias actuales; que han sido, son y serán la única causa de la desunión del Partido Nacional: debido a los pactos políticos del saravismo colorado con quienes en paz

y en Dictaduras de los golpes de Estado del TERRISMO BATLLICO andan desde el 31 de Marzo entreverados siguiendo las Banderolas coloradas de las bayonetas y las lanzas y hasta llegaron a ceñirse la Divisa maldita colorada en caso de declararse una revolución, como acaeció el 34, al año del golpe de Estado Terrista, en pos del Reparto de Bienes Reales y anulación total de la Constitución y de las posiciones de la Mayoría Representativa del Partido Blanco, que en el pacto de la Panza del 31 de Marzo violaron ese derecho y desobedeciendo ese mandato supremo

del glorioso general Aparicio Saravia de «La Unión nos hará fuerza!!» y el Lema de la divisa blanca y celeste defendió ceñida al blanco sombrero de TODO POR LA PATRIA por el Dilema peleamos por el hueso?? entreverados con los colorados contra los blancos tradicionales.

La inmigración exótica

Mientras la miseria cunde por todas partes de la República, se encarecen más los artículos de la economía y consumo del hogar... sin que se preocupe el Estado reparar en tales menesteres de la subsistencia pública, y ni siquiera socorrer de algún modo las necesidades del obrero, ni proporcionarles trabajo a los desocupados a quienes absorbe totalmente la fabulosa inmigración de doscientos mil judíos y otros doscientos mil rusos que son las más superlativas pacotillas de gentes extranjeras,

con las cuales el gobierno ha poblado el País entero... absorbiendo todo el ambiente propicio para los progresos nacionales de los habitantes naturales del Uruguay. Por otra parte recarga con impuestos a todas las industrias y comercios y a los propietarios, para socorrer las necesidades de los países en guerra... en vez de auxiliar a los menesterosos mediante comisiones oficiales de (subsídios) para saciar el hambre de los habitantes sin recursos ni trabajo, que acabaron por sucumbir en medio de la indigencia material de la vida en el hogar humilde pero cuando falta sensatez y patriotismo en la Representación Nacional de los que gobiernan toda deficiencia les es indiferente, olvidándose hasta de su propia soberanía a merced de las prepotencias imperialistas que controlan la política dirigida desde afuera del País.



METAFORA

(Reproducción de «La Voz Rural» N.º 65 Stbre. 15 de 1931)

Recuerdo aquella cita de un nuncio presentido
Que atestigüé inconciente, y el ser creyó escuchar:
Que el genio le decía, al físico dormido,
Secretos inquiridos de un místico soñar.

Revelado en mi numen quedó el moral impreso,
En lid de las primicias de ese presagio en pos:
Emblemas del esbozo, augur de mi embeleso
Del despertar de un sueño, al darle el sí un adios.

Relegar al olvido la visión de ese ensueño
Jamás podré en la vida, mientras disfrute el bien:
Porque despierto, es voto trasunto del beleño
De la inquieta natura, en amoroso desdén.

Repetirá el suceso, talvez, esa odisea;
Y ante la perspectiva, presiento imaginar,
De nuevo, a esa apariencia manifiesta en la idea
Del ente, cuyo éxtasis me ha de ilusionar.

Recíprocos videntes: Virtudes del sentido,
Metafísico enigma del ser espiritual:
Afectos y semblanzas que el alma ha fingido
En esas sugerencias innatas del ideal.

RAFAEL VERA ROJIDO.
autor

Ley Natural del Cuadrado Triangular del Circulo, Elipse, Esfera y Esferoyde y Poligono sub capilar Global Rectilinal, original de los factores recta y curva que limitan el área dentro y fuera del Plano Objetivo

Reduciendo el área centradecimal de los diez radios elípticos diferentes de menor a mayor, resulta el mismo cubo del radio menor E-férico central del Esferoyde; radicando en el área diferida proporcionalmente deducida del área característica del radio esférico original: Relativamente inverso en consecuencia reciproca... $\frac{4.2156}{2.400}$ es 0.17565 área centro decimal Caracteris-

tica: Verificada por un radio de (0.50 sera proporcionalmente inversa deducida del radio elíptico 0.7071:) Verificando a la vez por el ciclo triangular característico de 168 triángulos, el ciclo relativo elíptico exponente de la incógnita antecedente área resultante... **RESOLUCION:**

0.50×0.17565	0.12575 área de 0.7071:	0.17565×168	es 235 triáng.
$\frac{0.7071}{0.12575}$		$\frac{0.12575}{0.17565 \times 168}$	es 231
0.50×0.17565	es 0.12800 área de 0.6864:	0.17565×168	es 224
$\frac{0.6864}{0.12800}$		$\frac{0.12800}{0.17565 \times 168}$	es 217
0.50×0.17565	es 0.13190 de 0.6656:	0.17565×168	es 209
$\frac{0.6656}{0.13190}$		$\frac{0.13190}{0.17565 \times 168}$	es 201
0.50×0.17565	es 0.13610 de 0.6449:	0.17565×168	es 194
$\frac{0.6449}{0.13610}$		$\frac{0.13610}{0.17565 \times 168}$	es 188
0.50×0.17565	es 0.14070 de 0.6242:	0.17565×168	es 181
$\frac{0.6242}{0.14070}$		$\frac{0.14070}{0.17565 \times 168}$	es 176
0.50×0.17565	es 0.14630 de 0.6035:	0.17565×168	
$\frac{0.6035}{0.14630}$		$\frac{0.14630}{0.17565 \times 168}$	
0.50×0.17565	es 0.15140 de 0.5828:	0.17565×168	
$\frac{0.5828}{0.15140}$		$\frac{0.15140}{0.17565 \times 168}$	
0.50×0.17565	es 0.15680 de 0.5620:	0.17565×168	
$\frac{0.5620}{0.15680}$		$\frac{0.15680}{0.17565 \times 168}$	
0.50×0.17565	es 0.16260 de 0.5414:	0.17565×168	
$\frac{0.5414}{0.16260}$		$\frac{0.16260}{0.17565 \times 168}$	
0.50×0.17565	es 0.16680 de 0.5206:	0.17565×168	
$\frac{0.5206}{0.16680}$		$\frac{0.16680}{0.17565 \times 168}$	

Resultando el número de triángulos de cada ciclo multiplicados por sus respectivas áreas minúsculas, la misma suma superficial del ciclo original característico 168×0.17565 es 29519. Resultando a la elisión de cada Radio E-feroyde la resta del mayor por el menor dividido de diez y disminuyendo sucesivamente de mayor a menor cada uno de los diez radios matemática divididos del Radio Menor E-férico 0.7071 menos 0.50 es (0.7071) la diferencia diez veces menor de cada uno: disminuido en esa Razón Hipérbola de (0.02071).

235×0.12575	es 29550x050 - 3	es 4925..168	1g.	caracteris.	comp.
231×0.12800	es 29550x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
224×0.13190	es 29545x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
217×0.13610	es 29533x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
210×0.14070	es 29547x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
202×0.14630	es 29550x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
194×0.15140	es 29523x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
188×0.15680	es 29468x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
181×0.16260	es 29430x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
177×0.16680	es 29523x050 - 3	es 4925..168	"	"	"
2059	295219	49250	1680	"	"
	126468	21070	720	"	"
	421687	70320	2400	"	" originales

$\frac{0.17565 \times 0.50}{3}$ es 0.29275 Cubo Centi Decimal Triangular.
 0.29275×2400 es 703 litros, Capacidad Esferoyde del Eje menor Esférico 1.00 y del Eje mayor 14142 Esferoyde!! Matemáticamente igual a la Superficie total por el Radio 050 igual a $\frac{4.2156 \times 0.50}{3}$ es 702 litros sintéticos!!

RAFAEL VERA ROGIDO
(autor Ingeniero Geómetra)

PREAMBULO: Resultan teóricamente (2059) triangular abstractos Elípticos iguales a (1680) triángulos originales concretos y característicos; y aquellos también lo fueran si se quiere ultimar ese aporte teóricamente ideal, analíticamente material objetiva seccionando el motivo geométrico universal; y entonces se compondría el total de sus partes en (2779) Triángulos

de mayores a menores áreas, unas Elípticas y otras esféricas, pero todas inversamente proporcionales a la del Radio menor esférico controlar. Resuelta ya la geometría triangular universal en SUMA: autorizo a las Academias de Ciencias Uruguayo y Argentina a que hagan uso de todas mis fórmulas científicas aritméticamente geométricas y filosóficamente físicas de la Capacidad y de la forma simétrica del motivo original objetivo incógnito del exponencial abstracto del Enigma que mi numen dilucida; por las virtudes de los Obispos Monseñores Rafael Rojido, Valeriano Menéndez y Anacleto Fuentes y Vera en las Patrias Bendiciones que espiritualizan aún a mi ser Patriótico y a la Umanidad Nacional!! R. V. R.

700 Ayudantías Escolares más

He ahí el celo del gobierno y Representantes Nacionales, aumentar el presupuesto millonario de la Empleomanía Pública para dar aumento el número de chupadores del Estado... pues aquí vemos el Ejemplo en dos Escuelas actúan un número duplicado de Maestros con relacional número de niños asistentes a las clases... y estos trabajan turnándose un medio día solamente (esto es 4 horas al día); y como los maestros los empleados públicos de todas las Oficinas del Estado; quedándose libre una tarde entera o una mañana meridiana a cada funcionario público, para dedicarse a otros oficios particulares o públicos en muchos casos... ganando un sueldo de cien pesos los maestros trabajando 4 horas diarias: ¿quién fuera Maestro del Estado o Empleado de Oficinas Públicas de esos varios motivos de cien pesos al mes? y descansar el mediodía más!! Semejante criterio de los Poderes Ejecutivos y Legislativos de la Administración Nacional es completamente inconcreto y absurdo afectando la economía Nacional del Estado con la duplicidad de la Empleomanía en consonancia con el duplo sueldazo que ganan y el medio tiempo de trabajo de los Empleados en general de toda la Nación (por eso vemos blancos de corbata roja)?

Nacional, para gobernar a la Nación que lo elige en la propia ley de su soberanía; al cual luego de ser electo restringe, con absurdas leyes de emergencia con carácter permanente durante todo un período Legislativo... La expresión del pensamiento es una doctrina ejemplar estimulante de todas las actitudes impropias de la sociedad y del Estado que necesitan ser justificadas en verdad y en razón de la moral Democrática!!

La pensión a la vejez

Redunda en una limosna de manos de un fanático entequé por darse nombre de patriota, les alarga ocho pesos al mes a cada pobre viejo caduco; para remediar sus faltas hasta donde se estire (la suma abyecta): Respecto al tiempo será una semana o dos que alcanzará el recurso y con relación a la suma tres pesos después de pagar el alquiler de casa; viviendo del trabajo el resto del mes; aquellos viejos que aún no han caducado del todo y los imposibilitados para el trabajo tienen que mendigar recursos de vida de los vecindarios de su dependencia local... Vergüenza deblera darles a los Representantes Nacionales tan censurable injusticia: que acusa una indolencia implia hacia sus semejantes Patriotas quienes les dan su voto en las Urnas! y el legado histórico de todos sus servicios a la Patria y sus progresos predecesores y toda una generación de ciudadanos y ciudadanas que al par de sus viejas madres les dan el voto a los Entídicos insensatos de tales mercedes; indignas de poseerlas de parte de las víctimas de una injusticiera ingratitud; que anida la miseria que acuna la indiferente hipocresia de los tiranos de la humanidad Patriota!!

La Ley de Imprenta

Con este epígrafe, "El Tiempo" del 21 de Setiembre de 1944, intitula un artículo sensato en el cual censura la desidia del Parlamento en demorar la derogación de tan contraria Ley de la Democracia civil; máxime ser la libertad de pensamiento un precepto constitucional preincerto en la Nueva Constitución de la República... Parece ser llegado el momento de entrar de lleno en la plenitud de los Derechos Civiles que el goce de esos fueros son inherentes a la autonomía soberana del pueblo que vota al Mandatario

Suscríbase a

«LA VOZ RACIAL»



Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897 - 11'04

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablada: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1897



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra Cuadratura y Cubo del Círculo, Esfera y Polígonos Triangulométricos.

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO
Estudio: 25 de Mayo 467 Montevideo

Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para uso agrícola obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

reemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.o) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Esteroyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León
ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudio: RINCON 545 Montevideo



Aparicio Saravia
Partido Nacional

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable:
RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAYA

1863 - 1897
1904 - 1933
y 1942



General **DIEGO LAMAS**
y su Estado Mayor
en Tres Arboles



Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeronáutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires- República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

